



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA
Dirección de Investigación y Doctorado

BASES DE CONCURSO PROGRAMA INMERSION VERANO

- 1.- Este concurso está esencialmente dirigido hacia los **alumnos que están cursando de 1° a 3° año de la carrera de Medicina**, aunque excepcionalmente pueden considerarse postulaciones de alumnos de cursos superiores que han demostrado un compromiso previo con actividades de investigación apoyadas por la Dirección de Investigación de nuestra Escuela.
2. El **formulario de postulación** deberá ser enviado a Sra. María del Pilar Vinagre. mvinagre@med.puc.cl y presentarse **impreso** en la Secretaría de la Dirección de Investigación y Doctorado de la Escuela de Medicina, Diagonal Paraguay #362, 1er. Piso, Edificio Académico.
3. El alumno deberá adjuntar la **Ficha Académica Acumulada al formulario de postulación.**
4. El alumno debe contactar directamente a un académico tutor, **categoría profesor asistente o superior**, quien debe aceptar al postulante. **El proyecto deberá ser escrito y redactado por el alumno.** La propuesta puede ser corregida por el docente, pero no es aceptable la inclusión de fragmentos textuales de otros proyectos previos (FONDECYT, FONIS u otros). Además, estos proyectos deben **considerar una carga de trabajo que sea razonable y realista para el tiempo comprometido y la experiencia previa del alumno.** Los proyectos que no cumplan estos requisitos no serán considerados para evaluación.
5. El plazo de recepción de los proyectos **será impostergablemente en la fecha indicada en la página:** <http://medicina.uc.cl/investigacion/fondos-concursables/>
6. El alumno deberá presentar un informe del proyecto desarrollado según formato indicado, a más tardar en la fecha indicada en la página: <http://medicina.uc.cl/investigacion/fondos-concursables/>
7. **La aprobación del informe y presentación constituyen un requisito para postular al Programa de Ayudantía Especial en Investigación y otros concursos apoyados por esta Dirección.**
8. Se puede presentar solamente **1 proyecto por alumno, proyectos con un máximo de 2 alumnos trabajando juntos y un máximo 2 proyectos por tutor.**
9. Todos los proyectos **aprobados** deberán contar con la aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación y/o Comité de Ética de Bienestar Animal, según corresponda, la que deberá ser entregada en la secretaría de la Dirección de Investigación y Doctorado, impresos en la Dirección de Investigación y Doctorado, Diagonal Paraguay #362, 1er. Piso, Edificio Académico, a más tardar en la fecha indicada en la página: <http://medicina.uc.cl/investigacion/fondos-concursables/>
10. Dado que estos proyectos se asocian a protocolos de los tutores ya aprobados, frecuentemente basta con informar al comité de ética el protocolo del tutor al cual se asocia este proyecto. **Sin embargo, sin la aprobación ética, los proyectos seleccionados no podrán ser otorgados.**

11. Este programa, junto con la posibilidad de trabajar en un laboratorio de investigación, incluye una asignación de \$ 150.000 por proyecto adjudicado para el/los alumnos que participen en éste; y un monto de \$ 150.000 para gastos de operación para el laboratorio respectivo que acoge a los alumnos.

Los \$150.000 correspondientes al laboratorio, serán administrados internamente por la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación.

Gestor: Paula Céspedes

Correo electrónico:

paula.cespedes@uc.cl

Anexo: 3282

Ubicación: Diagonal Paraguay 362, primer piso

Los fondos deberán ser utilizados exclusivamente en materiales fungibles de laboratorio relacionados con la propuesta del alumno y se rinden presentando una factura que respalde UN MÁXIMO DE \$ 150.000, emitida con fecha acorde al concurso y entregada a la Dirección de Investigación y Doctorado, Diagonal Paraguay #362, 1er. Piso, Edificio Académico.

Importante señalar que las facturas deberán ser emitidas sólo con la siguiente información:

- Nombre: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- RUT: 81.698.900-0
- Giro: Enseñanza superior en universidades privadas
- Dirección: Avenida Libertador Bernardo O'Higgins # 340, Santiago-

Para mayor información relacionado a la rendición adecuada de fondos dirigirse a:

<https://medicina.uc.cl/investigacion/fondos-concursables/alumnos-pregrado/>

<https://medicina.uc.cl/investigacion/gestion-en-investigacion/>

Saluda atentamente,

DR. MAURICIO CUELLO F.

Director de Investigación y Doctorado

Escuela de Medicina